



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 19. Oficialización Lista 15 (E), FRANJA MORADA | FAMAF - JE 2026 | EX-2026-00269821- -UNC-ME
#FAMAF

ACTA N° 19
JUNTA ELECTORAL FAMAF
2026
OFICIALIZACIÓN
LISTA N° 15, "FRANJA MORADA"
CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS
CLAUSTRO ESTUDIANTES

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Legal y Técnica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 20 hs. del día veintidós (22) de abril de 2026 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2026-51-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el Dr. Pedro PÉREZ debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, secretario de Legal y Técnica de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el Reglamento Electoral de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2026 para la elección de autoridades rectorales de la UNC para el período 2026 – 2030, representantes para el Consejo Superior (consiliarios/as) y representantes para los Consejos Directivos de Facultades (consejeros/as).

El Acta AJE-2026-1-E-UNC-JE#FAMAF sobre las vías para la realización de presentaciones electorales a la Junta Electoral FAMAF 2026.

El Acta AJE-2026-5-E-UNC-JE#FAMAF sobre recolección y presentación de avales para grupos de electores, listas y fórmulas.

El Acta AJE-2026-6-E-UNC-JE#FAMAF sobre la forma de designar apoderados en el ámbito de la FAMAF para los comicios 2026.

La nota del 14 de abril de 2026, y sus subsecuentes, presentadas por el Sr. Pablo CORREA.

El Acta AJE-2026-9-E-UNC-JE#FAMAF con la designación de apoderados/as y la presentación de la lista.

La lista de candidatos/as presentada el 21 de abril de 2026 por la Sra. María Cecilia ALFANO VILLALBA, apoderada de la lista.

El Expediente EX-2026-00269821- -UNC-ME#FAMAF en donde se registran las actuaciones atinentes a la presentación antes referida.

CONSIDERANDO

Que en base a los antecedentes documentales expuestos se deja constancia que se ha solicitado a esta Junta Electoral el reconocimiento y oficialización de la lista cuyas referencias identificatorias son las siguientes:

1) Apoderado/a/s:

a. María Cecilia ALFANO VILLALBA (DNI: 42.698.168)

b. Pablo Rubén CORREA (DNI: 32.805.433)

2) Nombre/s: "FRANJA MORADA"

3) Número/s: 15

4) Color (código CMYK): Violeta oscuro (C:50, M:100, Y:00, K:10).

5) Expresiones: No indica.

6) Avales: Doscientos (200) avales de los cuales siete (7) no cumplen con alguno de los requisitos para su aceptación, pero los restantes superan con creces el número mínimo necesario para el reconocimiento de la agrupación

No se han detectado irregularidades en los avales mencionados.

7) Candidaturas: Consejeros/as estudiantiles

En anexo del acta.

Que no hay observaciones, ni incumplimientos de hecho o de derecho identificados en las presentaciones realizadas y que las que pudo haber habido se han subsanado adecuadamente.

Que en la nota del 21 de abril de 2026 la apoderada solicita vincular (pegar) en la Boleta Única de Sufragio (BUS), la lista de candidatos/as consignada en la presente acta, con la de postulantes (candidatos/as) estudiantiles a consiliarios/as para el Honorable Consejo Superior de la UNC, identificadas como Lista 3, "REFORMA".

SE RESUELVE

Oficializar la Lista 15, "FRANJA MORADA", con las referencias identificatorias detalladas en el Visto, a fin de presentarse a los comicios 2026 para consejeros del claustro estudiantil de la FAMAFA.

Transmitir particularmente a la Dirección General Electoral (DGE) de la UNC la solicitud de vinculación de listas en la BUS consignada en el último Considerando.

Comunicar la presente acta a los presentantes, a la DGE de la UNC y publicar según corresponda.